

CIRCULAR

D-RH-096-2016

La suscrita Jefe de Recursos Humanos del Instituto de la Propiedad, por este medio hace saber que a partir del día **lunes 08 de febrero de 2016**, esta Jefatura de Recursos Humanos, recibirá documentación de solicitudes de constancias a través de los Enlaces de Personal, siendo estas entregadas en **un período de cinco (5) días hábiles** (constancias de trabajo), ya sean para trámite de préstamo de INJUPEMP u otras Instituciones financieras, **los días viernes** de cada semana.

Y la solicitud de Constancia para la **Embajada Americana**, se tramitará en **tres (3) días** con anticipación de la cita otorgada por esa Embajada.

Observación: Las Constancias serán tramitadas y entregadas únicamente a los enlaces de personal de cada Dirección o Unidad.

Este nuevo proceso se ha implementado para dar un mejor servicio, a todo el personal de esta Institución.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de febrero de 2016.


Abog. Ruth Cilia Rosales Muñoz
Jefe de Recursos Humanos

